



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN



RUEGO á V. se sirva hacer público
por medio de bando, que desde el
día *de hoy a igual*
para el próximo
mes de Agosto

todos los días no feriados, de nueve á
doce de la mañana, estará abierto en
la Depositaria de fondos provinciales
de esta capital, el pago del *4º*
trimestre *de las daciones*
del año 1919-20 Dueno
Felipe Mayo
á las nodrizas de expósitos de esta
provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—

Castellón *7* de *Julio* de 19*20*

El Director,

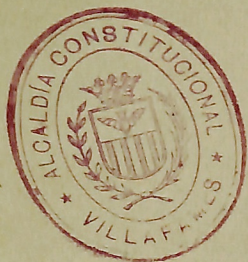
R U

Benito Garcia



Sr. Alcalde de

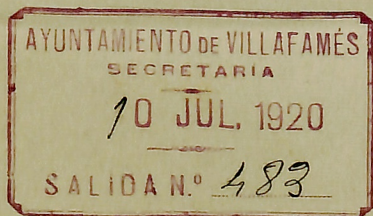
Villafamés



Tengo el honor de manifestar á V, que en el día de la fecha se ha hecho público por medio de bando, lo que interesaba en su atento oficio de 7 del que rige.

Dios guarde á V, muchos años.

Villafamés 10 de Julio de 1920.



Sr. Director de la Casa provincial de Beneficencia
Castellón

